



BUL- 6745.4

Directrices para el Requerido Comité Asesor para Aprendices de Inglés

Composición de ELAC por los Padres de Aprendices de Inglés

Composición de ELAC

1. Los padres y tutores legales de los estudiantes EL, que no son empleados del Distrito, deben constituir la membresía del ELAC en por lo menos el mismo porcentaje que sus estudiantes EL representan en el total de la escuela.
2. Los padres y los tutores legales de estudiantes EL deben de elegir a todos los miembros para ELAC.
3. El ELAC debe de elegir a un padre miembro de ELAC para que asista a la Convocatoria de Delegados de ELAC en el otoño.
4. Los demás miembros pueden pertenecer a cualquiera de los siguientes grupos:
 - Miembros del PTA/PTSA/PTO/Booster Club
 - Padres y tutores legales de estudiantes no EL, RFEP, estudiantes SEL, no empleados por el Distrito
 - Personal certificado y clasificado
 - Estudiantes de nivel secundario de LAUSD
 - Miembros de la comunidad – todos los miembros de la comunidad deben ser verificados por los directores
 - Las organizaciones comunitarias que apoyan a la escuela

El número mínimo requerido para miembros de ELAC será de la siguiente:

Nº de Aprendices de Inglés	Número Mínimo de Miembros Requeridos para ELAC
21 a 75 estudiantes EL	Se requiere un mínimo de 3 miembros
76 a 150 estudiante EL	Se requiere un mínimo de 5 miembros
151 a 225 estudiante EL	Se requiere un mínimo de 7 miembros
226 estudiantes EL o más	Se requiere un mínimo de 9 miembros

*** Se aconseja que se exceda el porcentaje de los miembros de los padres de estudiantes EL**

Ejemplo de los miembros de ELAC

Su escuela cuenta con 458 estudiantes en total y 121 de ellos son estudiantes EL. Quisiera calcular el porcentaje de padres de estudiantes EL para su membresía de ELAC.

Paso 1: Identifique el número de miembros de ELAC que se requieren consultando la página 15 de BUL-6745.4

Paso 2: Calcule el porcentaje de estudiantes EL inscritos en el plantel. $121 \text{ estudiantes EL} / 458 \text{ estudiantes en total} = 0.26$

Mueva el punto decimal dos veces a la derecha y esto le dará el porcentaje: $0.26 = 26\%$

Paso 3: Calcule el número de padres de estudiantes EL que se requieren para ELAC.

En este ejemplo, se formaría un comité de ELAC con cinco miembros, después haga cuentas: $26\% \text{ de } 5 \text{ miembros de ELAC} = 1.3$ mínimo. La mejor práctica es de redondear a 2 padres de estudiantes EL

¿Quién califica para ser funcionario de ELAC?

- El presidente y vicepresidente de ELAC deben ser padres de estudiantes EL, quienes no son empleados de LAUSD.
- Los puestos como secretario y representante pueden ser ocupados por cualquier representante del ELAC.

Miembros Estudiantes de Nivel Secundario

Un estudiante es una persona que puede verificarse que está inscrita en una escuela del LAUSD en la que existe un SSC establecido. Los estudiantes menores de 18 años deberían tener el consentimiento de sus padres para participar.

